

747 En dos acciones asegura SSP-CDMX a cinco hombres por delitos de narcomenudeo

Publicado el 25 Febrero 2018

COMUNICADO 747/18

- Dos de los asegurados cuentan con antecedentes delictivos, uno con dos carpetas de investigación por robo a transeúnte con violencia y por homicidio por arma de fuego; y otro con un ingreso al Reclusorio Norte por robo calificado.

Policías de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México (SSP-CDMX), adscritos a las Unidades de Protección Ciudadana (UPC's) Quiroga y Culhuacán, aseguraron en dos distintas acciones, a cinco hombres, uno de ellos menor de edad, por delitos contra la salud, en su modalidad de narcomenudeo - posesión simple, en las Delegaciones Gustavo A. Madero y Coyoacán.

La primera acción, ocurrió cuando los operadores del Centro de Comando y Control (C-2) Norte, indicaron que en las calles Retorno de Norberto Fonseca y Andador 27 de Luis Yuren, colonia CTM El Risco, Delegación Gustavo A. Madero, se encontraban dos hombres vendiendo droga, a bordo de una motocicleta, color blanco.

Con las características proporcionadas, los policías ubicaron a los hombres, quienes se encontraban intercambiando dinero en efectivo por una bolsa, cuyo interior contenía hierba seca.

Inmediatamente, los policías aseguraron a dos personas de 33 y 16 años de edad, a quienes luego de efectuarles una revisión precautoria, se les encontró una bolsa, color morado, que en su interior contenía dos bolsas de hierba seca, con las características de la marihuana, con un kilo y medio aproximadamente.

Además se les halló envoltorios de papel, con un polvo blanco, al parecer cocaína; un paquete de papel aluminio con una sustancia sólida cristalina; pastillas al parecer psicotrópicas; una parrilla eléctrica; una báscula; una bolsa con chequeras para cambio interbancario; así como cartuchos útiles calibre .22 , 223 y .45 milímetros.

Los implicados fueron trasladados a la Fiscalía Especializada en Narcomenudeo, donde se definirá su situación jurídica.

Al revisar la situación legal en la base de datos de esta Secretaría, se supo que el menor de edad, está relacionado con dos carpetas de investigación, por robo a transeúnte con violencia en el año 2001, y por homicidio por arma de fuego en el año 2017.

Por otro lado, el detenido de 33 años de edad, cuenta con un ingreso al Reclusorio Norte, en el año 2003, por robo calificado.

La segunda acción sucedió cuando los policías de UPC Culhuacán, realizaban sus funciones de seguridad y vigilancia, en las calles Rosa María Sequeira y Mariquita Sánchez, colonia CTM Culhuacán, Delegación Coyoacán, cuando les marcaron el alto al conductor de un vehículo marca

Chevy, color azul marino, quien iba acompañado de otros dos hombres.

Tras efectuar una inspección preventiva, tanto a las personas como al vehículo, los policías encontraron debajo del asiento del conductor, 22 bolsas de plástico con hierba seca, con las características propias a la marihuana, envueltas con ropa.

Por lo que se detuvo a tres hombres de 20, 23 y 24 años de edad.

Los implicados fueron puestos a disposición de la Agencia del Ministerio Público COY-1, donde se inició la carpeta de investigación correspondiente.

En ambos casos, a los imputados se les comunicó el motivo de su aseguramiento, su derecho a guardar silencio, contar con un abogado y enterar a algún familiar de su detención por parte de la policía de la Ciudad de México, apegado al protocolo de actuación policial.

La SSP-CDMX, a cargo del Licenciado Hiram Almeida Estrada, refrenda su compromiso de servicio a la ciudadanía y pone a su disposición la línea de emergencia 911 para ofrecer apoyo de seguridad, la aplicación para teléfonos inteligentes Mi Policía, así como el teléfono de la Unidad de Contacto del Secretario (UCS) 52 08 98 98 y su cuenta de Twitter @UCS_CDMX para atender denuncias, además de la cuenta @OVIALCDMX para conocer alternativas viales minuto a minuto.

COMPARTIR



IMPRIMIR

